Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Certificado Indígena	Dirigido a: Personas sin apellido indígena, pero que sus padres o abuelos tengan apellido indígena.	<u>NO</u>	Para obtener certificado se debe adjuntar: Fotocopia C.I. por ambos lados del/la solicitante. Fotocopia C.I. por ambos lados del padre o amdre del/la solicitante menor de edad. Certificado de nacimiento del/la solicitatne. Dependiendo de quién tenga apellido indigen se solicita el certificado de nacimiento de padre o madreo certificado de nacimiento de abuelo/a paterno/a	Gratuito	Oficina de pueblos originarios, 1º piso centro cultural Chimkowe, Avenida Grecia 8735, comuna de Peñalolén.	<u>NO</u>
Denuncia anónima de de tráfico y micro tráfico de drogas y porte ilegal de armas, con objeto de permitir que los vecinos de la comuna que cuenten con información de calidad respecto de los delitos antes mencionados, pueda nanalizar sus denuncias en forma segura, protegidos por el anonimato que nuestro sistema garantiza, figurando como denunciante ante el Ministerio Público la Municipalidad, a través de su Gerencia de Seguridad Ciudadana.	Dirigido a: vecinos de la comuna de Peñalolén. Requisitos y antecedentes: contar con información de calidad respecto a los delitos que serán denunciados anónimamente.	Si. A través de: http://www.penalolen.i l/formulario-denuncia- anonima-contra-el- trafico-y-microtrafico		Gratuito	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 2do piso, comuna de Peñalolén.	<u>Enlace</u>
Apoyo a víctimas de delitos violentos. La Gerencia de Seguridad Ciudadana de Peñalolén dispone de un equipo profesional encargado de asesorar, orientar y apoyar integralmente a vecinos que hayan sido víctimas de delitos violentos en la comuna	Dirigido a: vecinos de la comuna de Peñalolén que hayan sido víctimas de delitos violentos. Requisitos y antecedentes: haber sido víctima de algún delito violento.	<u>NO</u>	Acercarse a la Gerencia de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 486 8042	Gratuito	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 2do piso, comuna de Peñalolén.	<u>Enlace</u>
Sistemas de Alarmas Comunitarias. Consiste en la instalación de una alarma por cada casa, o por cada dos, y está compuesto por una caja metálica, una sirena, una baliza, una abaterá, un cargador y un botón de pánico que se instala cercana a la fuente de poder interna. Lo primordial para lograr efectividad es el grado de cohesión de los vecinos.	Dirigido a: vecinos de la comuna de Peñalolén que hayan sido víctimas de delitos violentos. Requisitos y antecedentes: 1) Certificado de Personalidad Jurídica propia o de la organización que la apoya 2) Acta del directorio del Comité Vecinal de Seguridad (si es que no cuenta con Personalidad Jurídica propia). En caso de que postule con personalidad jurídica de otra organización, deberá presentar carta de apoyo firmada por el directorio. 3) Constancia de Directorio Vigentes si a personalidad es de otra organización (4) Cartas de compromisos firmadas por el 100% de los vecinos que van a postular (familias beneficiarias) de los pasajes, calle o cuadra. 5) Presentar un plan de trabajo de seguridad ciudadana que tenga impacto en el barrio (plaza, calle o pasaje), que dure a lo menos 6 meses y que permita la realización constante de actividades planificadas que incentive la participación de la comunidad, la producción de seguridad, y el gorgo de objetivos comunes 6) Plano de referencia de ubicación de los sistemas de alarmas a la que postula. (Plano, marcando las casas o departamentos que se postulan). Señalando si son casas pareadas o no, y si es departamento identificar nº de pisos y departamentos.	<u>NO</u>	Acercarse a la Gerencia de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 486 8016, para obtener mayor información respecto a la apertura de procesos de postulación y asesoría respecto de la presentación de proyectos.	Gratuito	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 2do piso, comuna de Peñalolén.	Enlace
Convenio Producto Protegido: Es un servicio —que actuando disuasivamente está orientado a disminuir los delitos contra la propiedad, especialmente robos y hurto de bienes, a través del marcado de los mismos.	Dirigido a: vecinos de la comuna de Peñalolén . Requisitos y antecedentes: los vecinos de la comuna pueden acercarse a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y luego gestionar el pago correspondiente en Tesorería. Una vez efectuado esto, cada vecino recibirá un kit de Producto Protegido para el marcado de 10 bienes a elección, que incluye 10 etiquetas microperforadas, gel de reacción UV y un aplicador, y una placa disuasiva para instalar en un lugar visible del hogar	<u>NO</u>	Acercarse a la Gerencia de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 486 8016	\$3.000 (Tres mil pesos)	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 2do piso, comuna de Peñalolén.	<u>Enlace</u>
Mediación Vecinal: Busca prevenir e intervenir la violencia vecinal a través de medidas alternativas de resolución de conflictos. Dentro de la competencia de este centro, se abordan problemas tales como ruidos molestos, tenencia irresponsable de mascotas, uso de espacios en común (ejemplo, estacionamiento de vehículos), mal manejo de basuras, construcción de muros de medianeria, entre otros problemas domésticos.	Dirigido a: vecinos de la comuna de Peñalolén. Requisitos y antecedentes: Que exista voluntad de las partes. Ser mayor de 18 años. Ser residente de la comuna de Peñalolén. Que el conflicto sea competencia de la mediación vecinal. Que la causa no se encuentre judicializada.	<u>NO</u>	Acercarse a la Gerencia de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 279 2000	Gratuito	Centro de Mediación Vecinal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Ictinos 1626, comuna de Peñalolén.	Enlace
Constitución de Comités Vecinales de Seguridad. Son organizaciones funcionales conformadas por vecinos que comparten una realidad territorial común, y que trabajan en conjunto con funcionarios municipales y las policías para mejorar las condiciones de seguridad del barrio. Es un espacio de acción comunitaria, cercano al vecino y que busca soluciones originales al delito y a la inseguridad.	Dirigido a: vecinos de la comuna de Peñalolén. Requisitos y antecedentes : para la obtención de la personalidad jurídica deben organizase 15 vecinos, mayores de 15 años.	<u>NO</u>	Acercarse a la Gerencia de Seguridad Ciudadana o contactar al equipo profesional responsable al teléfono (02) 486 8016. Luego organizar a 15 vecino que vivan en la cuadra, block o manzana, mayores de 15 años, y elegir a una directiva comupuesta por Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a. Una vez que aquello se realiza, se coordina la visita de un ministro de fe para el otorgamiento de la Personalidad Jurírica y comienza el trabajo con el municipio y las policias para la coordinación de medidas comunitarias y originales a los problemas delictuales del sector	Gratuito	Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Peñalolén. Avenida Grecia 8735, 2do piso, comuna de Peñalolén.	<u>Enlace</u>

Recepción de correspondencia y documentación interna y externa	Dirigido a: todas los ciudadanos de la comuna y el país que deseen enviar documentación con solicitudes a los diferentes departamentos de la Municipalidad. Requisitos y antecedentes: Los interesados deberán acercarse a las oficinas o dirigir su correspondencia al Municipio (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén).	<u>NO</u>	Dirigir la correspondencia al Municipio, oficina OIRS presencial, ubicada en el hall central, edificio Consitorial (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén).	Gratuito	Hall central, edificio Consistorial, primer piso (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén). Teléfono: 4868066	NO.
SERNAC: Recepción de antecedentes y reclamos sobre Ley del consumidor 19.496	Dirigido a: todos los ciudadanos de la comuna	<u>NO</u>	De manera presencial en la oficina centro de atención al vecino (CAV), edificio Consistorial, primer piso (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén) Teléfono: (02) 4868005-4868371	Gratuito	Hall central, ventanillas centro atención al vecino (CAV), edificio Consistorial, primer piso (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén). Teléfono: (02)4868005- 4868371	<u>NO</u>
Otorgamiento de Personalidad Jurídica	Dirigido a: Organizaciones de la comuna Requisitos y antecedentes: (Ley 19.418) Los requisitos generales son: - Acta de asamblea constitutiva celebrada en presencia de ministro de fe, en la que conste aprobación estatutos y elección de directorio provisional Acta de asamblea constitutiva celebrada en presencia de ministro de fe, en la que conste aprobación estatutos y elección de directorio provisional Acta de directorio provisorio y de miembros organización comunitaria. Trámites: 1. Deposito del acta de asamblea constitutiva, conjuntamente con los estatutos y nómina e individualización de los asistentes en Secretaría Municipal, dentro del plazo máximo de 30 díasde efectuada la asamblea. efectuado el deposito la organización goza de personalidad jurídica. 2. Otorgamiento de certificado por el Secretario Municipal, dejando constancia del hecho, dentro del plazo de 3 días hábiles. 3. Formulación de observaciones al acto de constitución si corresponde, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha del deposito. 4. Notificación de las observaciones al presidente del directorio provisional, personalmente o por carta certificada. 5. Deposito del acta de la asamblea con las observaciones subsanadas, dentro del plazo de 90 días de notificadas las observaciones. 6. El secretario Municipal estampa constancia en elo registrode haberse subsanado las observaciones. 7. A petición del presidente provisional, el Secretario Municipal emite certificado de haberse subsanado las observaciones, dentro del plazo de 3 días hábiles siguientes a la petición. Asistencia: Para organizaciones comunitarias territoriales (juntas de vecinos y unión comunal), la asistencia a la asamblea constitutiva de a lo menos 200 vecinos que tengan a lo menos 14 años de edad y residencia en la unidad vecinal respectiva. Para organizaciones comunitarias funcionales, la asistencia a la asamblea constitutiva es de 15 personas que tengan a lo menos 15 años de edad y residencia en la comuna. Para organizaciones comunitarias funcionales, la a	<u>NO</u>	De manera presencial en la Secretaria Municipal, vía correo electrónico o vía teléfonica al (02) 4868181.	Gratuito	Secretaría Municipal, segundo piso, edificio Consistorial (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén) Teléfono: (02) 4868181	<u>NO</u>
Otorgamiento de certificado de vigencia de organizaciones	Dirigido a: Organizaciones de la comuna Requisitos y antecedentes: 1. Solicitud del interesado que puede ser efectuada personalmente en Secretaría Municipal, correo electrónico o por via teléfonica al (02) 4868181. 2. Revisión de la inscripción en el registro de organizaciones comunitarias. 3. Elaboración del certificado por el Secretarío Municipal. 4. Entrega del certificado al interesado a través de Secretaría Municipal.	<u>NO</u>	De manera presencial en la Secretaría Municipal, vía correo electrónico o vía teléfonica al 4868181.	Gratuito	Secretaría Municipal, segundo piso, edificio Consistorial (Av. Grecia 8735, comuna de Peñalolén) Teléfono: (02) 4868181	NO
OIRS Digital	Dirigido a: Todos los ciudadanos de la comuna y el país que requieran de información o el ingreso de sugerencias y reclamos. Requisitos y antecedentes: 1. Ingresar a www.penalolen.cl 2. Hacer clic en link "reclamos y sugerencias" (OIRS), ubicado en la parte superior de la página. 3. Hacer clic en registrarse. 4. Llenar formulario de registro, para finalizar este paso hacer clic en "registrar". 5. Hacer clic en "entrar OIRS digital". 6. Para ingresar una nota , hacer clic en "ingresar una nota , hacer clic en "ingresar anotación". 7. Llenar los camposque la página solicita, para finalizar debe hacer clic en "guardar". 8. posteriormente la página le indicara la fecha de respuesta a su solicitud. Asimismo podrá ingresar nuevas anotaciones y revisar su propia cuenta y ficha de registro, la cual deberá actualizar cada vez que realice un cambio a los datos con los cuales se registró. 9. Si usted y a esta registrado como usuario en el sistema, para acceder deberá realizar los pasos descritos en Y. 2 descritos precedentemente, llenando además los campos RUT o Usuario e ingresando contraseña, para finalizar paso hacer clic en "ingresar"	Si a través de www.penalolen.cl	Ingreso de solictud, sugerencia o reclamo en página web www.penalolen.cl	Gratuito	Vía web	Enlace
Derecho de Sepultación	Dirigido a: Familias en condiciones de vulnerabilidad social. Residentes de la comuna de Peñalolén. Consiste en Aporte económico de 1.45 U.T.M. y/o 2.45 U.T.M. para financiar pase de sepultación en Cementerio General, o emisión de Informe Social para rebaja de este servicio.	<u>NO</u>	1º Paso: Realizar solicitud en Departamento de Desarrollo Social. 2º Paso: Evaluación Social. 3º Paso: Entrega beneficio, el cual puede otorgar gratuidad o rebaja en Derechos de Sepultación en Cementerio General Documentos Necesarios: Certificado de defunción. Cédula de Identidad de persona que realiza el trámite. Requisitos: Tener Ficha Protección Social vigente de la comuna.	Gratuito	Horario y Lugar: Edificio Municipal, de lunes a viernes entre 08:30 y 14:00 hrs. Linea de Atención de Público - Oficina Municipal San Luis, ubicada en Av. San Luis N° 5899	<u>Enlace</u>

The first final part of the control							
March for the boundary an integrated in the control of the control	Ayuda Asistencial	cubrir necesidades básicas de la familia, ocasionadas por situaciones contingentes. Consiste en la entrega de alimentos, leche, pañales y enseres básicos tales como camas, colchonetas y frazadas, materiales para reparar techo u otros que signifiquen	<u>NO</u>	2º Paso: Presentar documentación que acredite situación de vulnerabilidad. 3º Paso: Evaluación social 4º Paso: Visita domiciliaria si corresponde. Documentos Necesarios: Solicitados durante entrevista con Asistente	Gratuito	viernes entre 08:30 y 14:00 hrs. Linea de Atención de Público - Oficina Municipal San	<u>Enlace</u>
Signer of females and control of the	Servicio Funerario para Indigentes		<u>NO</u>	el caso de no existir familia lo puede realizar otra persona sin vinculo con el difunto, responsabilizándose de la gestión; 2º Paso: Evaluación social. 2º Paso: Evaluación social. Cedua de defunción. Cédula de Identidad de persona que realiza el trámite; No tener previsión	Gratuito	viernes entre 08:30 y 14:00 hrs. Linea de Atención de Público - Oficina Municipal San	Enlace
sequence and exceptional metals are described in the special contraction of the composition of the compositi	Ayuda en Gastos de Salud	Peñalolén. Consiste en aporte económico para gastos de salud, tales como: medicamentos de alto costo, drogas,	<u>NO</u>	2º Paso: Presentar documentación que acredite situación de vulnerabilidad. 3º Paso: Evaluación social 4º Paso: Visita domiciliria si corresponde. Documentos Necesarios: Orden médica y/o receta, Presentar derivación de la aisstente social de la Institución de Salud en donde se		viernes entre 08:30 y 14:00 hrs. Linea de Atención de Público - Oficina Municipal San	Enlace
Dirigido a: Nifec, madres y embarcasdas. Monte mensual de disers equipalente a una asignación familiar. Este beneficio tiene una diseasción con l'emerca Social de diseasción, comitation de l'autoción de l'autoció	Subsidio Discapacidad Mental	equivalente al primer quintil. Consiste en una prestación económica mensual, por un monto de \$53.780 Los beneficiarios son	<u>NO</u>	2º Realizar postulación con Técnico Social 3º Paso: Resultados postulación. Documentos Necesarios: Certificado de nacimiento de postulante, Certificado residencia, Solicitud de evaluación de discapacidad, Resolución de Invalidez, Test	Gratuito	viernes entre 08:30 y 14:00 hrs. Linea de Atención de Público - Oficina Municipal San	<u>Enlace</u>
Drigido a: Niños hasta los 18 años que presenten una discapacidad física. Monto de dinero mensual equivalente a 2 asignaciones familiares. Por un período de duración de 3 años. Drigido a: Nigries que cumplan con los requisitos, hayan en or cottado durante su vida activa, y se jubilen a partir del 1 de julio de 2000. Es un beneficio que aumenta el monto de la pessón de la mujer a traves de la entrega e un bono por rada hijo nacido vivo o adoptado La mujer seguita de Protección Social Dirigido a: Vicinos que desem portular a Subsidios Estatales y Municipales. Aplicación de encuesta social en el domicillo del 2000. Es un beneficio que aumenta el monto de la pessón del bamiger a traves de la entrega e un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado La mujer alimina por la menta del monto de la pessón del mujer a traves de la entrega e un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado La mujer alimina por periodo na vivo investe del compresa de la compresa del partir del 1 de julio de 2000. Es un beneficio que aumenta el monto de la pessón del mujer a traves de la entrega e un bono por cada hijo nacido vivo o adoptado La mujer alimina bona del compresa de	Subsidio único Familiar		<u>NO</u>	2º Realizar postulación con Técnico Social 3º Paso: Resultados postulación. Documentos Necesarios: Cédula de Identidad, Certificado de nacimiento (niños), Certificado de embarazo (si corresponde), Certificado de alumno regular (si corresponde).	Gratuito	viernes entre 08:30 y 14:00 hrs. Linea de Atención de Público - Oficina Municipal San	<u>NO</u>
Dirigido a: Mujeres que cumplan con los requisitos, hayan o no cotizado durantes un de antico que un banco por Hijo 2005. Est un beneficio que aumenta el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de un bono por cada hijo nacido vivo adoptado. Las mujeres afliados a sistema previsional y que no tengan afliación a otro régimen. NO Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se mestratificación social. Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP) Postulación se realiza en el Instituto de Previsión	Subsidio Único Familiar Duplo		<u>NO</u>	2º Realizar postulación con Técnico Social 3º Paso: Resultados postulación Documentos Necesarios: Cédula de Identidad, Certificado de residencia, Certificado de alumno regular (si corresponde), Carnet de control sano (si corresponde), Test de Wisse	Gratuito	viernes entre 08:30 y 14:00 hrs. Linea de Atención de Público - Oficina Municipal San	Enlace
Dirigido a: Vecinos que desen postular a Subsidios Estatales y Municipales. Aplicación de encuesta social en el domicillo del NO 2º Paso: Realización de encuesta en domicillo 3º Paso: Buscar resultados encuesta luego de 10 días hábiles Requisitos: Tener residencia al menos de 6 meses en la comuna 1º Paso: Discratificación Social Oficina Municipal San Luis ubicada en Av. San Luis N° S899. 1º Paso: Solicitar número en Linea de atención Documentos Necesarios: Solicitar número en Linea de atención Documentos Necesarios: Solicitar número de atención en línea de atención Social. 1º Paso: Solicitar número de atención en línea de atención Social. Sego. 2º Realizar postulación. Documentos Necesarios: Ficha Protección social. 1º Realizar postulación. Documentos necesarios: Ficha Protección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección Social Vigente de la comuna; Edudido del dentidad del corrección S	Bono por Hijo	2009. Es un beneficio que aumenta el monto de la pensión de la mujer a través de la entrega de un bono por cada hijo nacido vivo o	<u>NO</u>	Postulación se realiza en el Instituto de Previsión Social (IPS ex INP)	Gratuito	Horario de atención : lunes a juves 8:10-17:10 Viernes 8:10-14:10	<u>Enlace</u>
ubsidio Agua Potable Dirigido a: Vecinos de la comuna. Subsidio económico al consumo de agua potable, consistente en un 50% del valor mes del meser sersilatados de postulación consumo de agua potable con un tope de 15 mt3. Este beneficio tiene una duración de 3 años. Dirigido a: Adultos mayores de 65 años, sin previsión social en situación de vulnerabilidad social. Es una pensión que cumplan con los requisitos que establece la ley. Dirigido a: Adultos mayores de 65 años, sin previsión social en situación de vulnerabilidad social. Es una pensión que cumplan con los requisitos que establece la ley. Dirigido a: Adultos mayores de 65 años, sin previsión social en situación de vulnerabilidad social. Es una pensión que cumplan con los requisitos que establece la ley. Dirigido a: Adultos mayores de 65 años, sin previsión social en situación de vulnerabilidad social. Es una pensión que cumplan con los requisitos que establece la ley. Dirigido a: Portocción Social Vigente de la comuna; : Cédula de Identidad del solicitante. Dirigido a: Portocción Social Vigente de la comuna; : Cédula de Identidad del solicitante. Dirigido a: Portocción Social Vigente de la comuna; : Cédula de Identidad del solicitante. Dirigido a: Portocción social Vigente de la comuna, informe de la situación socioeconómica de la familia, para optar a diversos NO Dirigido a: Portocción de vulnerabilidad. 3º Paso: Evaluación social de vulnerabilidad. 3º Paso: Evaluación social 4º Paso; Visita (Gratuito viernes, entre 08.30 y 14.00 hrs. Oficina vier	Ficha de Protección Social		<u>NO</u>	2º Paso: Realización de encuesta en domicilio 3º Paso: Buscar resultados encuesta luego de 10 días hábiles	Gratuito	hrs. Depto. Estratificación Social. Oficina Municipal San Luis ubicada en Av. San Luis N°	<u>Enlace</u>
Dirigido a: Adultos mayores de 65 años, sin previsión social en situación de vulnerabilidad social. Es una pensión que entrega el ensión Básica Solidaria de Vejez Estado, equivalente a 578 449. A mensuales, a los Adultos Mayores que NO estén recibiendo ningún tipo pensión y que cumplan con los requisitos que establece la ley. Protección Social Vigente de la comuna; : Cédula de Identidad del solicitante. 1 Paso: Solicitar hora con asistente social. 2 Paso: Traer documentos necreatics intuación de vulnerabilidad. 3 Paso: Evaluación social en situación de vulnerabilidad social. Es una pensión que entrega el 2 "Realizar postulación social Vigente de la comuna; : Cédula de Identidad del solicitante. 1 Paso: Solicitar hora con asistente social. 2 Paso: Traer documentos necreatics intuación de vulnerabilidad. 3 Paso: Evaluación social 4 Paso: Visita vienes, entre 08.30 y 14:00 hrs. Oficina vienes	Subsidio Agua Potable		<u>NO</u>	2º Paso: Solicitar número en Linea de atención 3º Paso: Solicitar número en Linea de atención 4º Paso: Luego de dos meses resultados de postulación Documentos Necesarios: Boleta cancelada o convenio de pago, Fotocopia de cedula de identidad por ambos lados de la persona jefe de familia según la ficha de protección social.	Gratuito	viernes, entre 08.30 y 14:00 hrs. Oficina Municipal de San Luis, ubicada en av. San Luis	Enlace
2* Paso: Traer documentación que acredite situación de Horario y Lugar: Edificio Municipal, de lunes a vulnerabilidad. 3* Paso: Evaluación social 4* Paso: Visita Gratuito. NO NO Vulnerabilidad. 3* Paso: Evaluación social 4* Paso: Visita Gratuito. Oración Municipal, de lunes a vulnerabilidad. 3* Paso: Evaluación social 4* Paso: Visita Gratuito.	Pensión Básica Solidaria de Vejez	Estado, equivalente a \$78.449 mensuales, a los Adultos Mayores que NO estén recibiendo ningún tipo pensión y que cumplan con	<u>NO</u>	Realizar postulación con Técnico Social Reson Resultados postulación. Documentos necesarios: Ficha Protección Social Vigente de la comuna; : Cédula de Identidad del solicitante	Gratuito	viernes, entre 08.30 y 14:00 hrs. Oficina Municipal de San Luis, ubicada en av. San Luis	<u>Enlace</u>
Necesarios Cédula de Identidad del solicitante y otros documetos que 5899. solicite Asistente Social en entrevista	Solicitud Informe Social		<u>NO</u>	2º Paso: Traer documentación que acredite situación de vulnerabilidad. 3º Paso: Evaluación social dº Paso: Visita domiciliaria si corresponde. Documentos Necesarios:Cédula de Identidad del solicitante y otros documetos que	Gratuito	viernes, entre 08.30 y 14:00 hrs. Oficina Municipal de San Luis, ubicada en av. San Luis	<u>Enlace</u>

Emergencia Social	Dirigido a: Familias afectadas por incendio, lanzamiento judicial y/o catástrofes naturales. Consiste en la entrega de ayuda social inmediata a familias y/o personas de la comuna afectadas por situaciones de emergencia.	<u>NO</u>	1°Paso:Llamada de alerta de central de radio 2° Paso: Asistente Social realiza evaluación en terreno 3° Paso: Asistente Social determina entrega de ayuda social	Gratuito	Horario y Lugar: Existe un turno de emergencia permanente. Central de Radio - Emergencia Social; Se puede contactar telefónicamente con el municipio a través del 486 8183 – 4868184	<u>Enlace</u>
Adquisición de Mediaguas	Dirigido a: Familias con problemas de hacinamiento, viviendas precarias, en condiciones de allegados u otros que afecten la calidad de vida. Subsidio económico a la familia para la adquisición de mediagua /pieza, el cual se hace efectivo a través de un convenio firmado entre la Municipalidad de Peñalolén y la Fundación de Viviendas del Hogar de Cristo.	<u>NO</u>	1 Paso: solicitar hora con asistente social. 2º Paso: Presentar documentación que acredite situación de vulnerabilidad. 3º Paso: Evaluación social 4º Paso: Visita domiciliaria Documentos Necesarios: Solicitados durante entrevista Asistente Social	Dependiendo necesidad familiar	Horario y Lugar: Edificio Municipal, de lunes a viernes, entre 08.30 y 14.00 hrs. Oficina Municipal de San Luis, ubicada en av. San Luis 5899.	Enlace
Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Municipales	Dirigido a: todas las organizaciones o personas jurídicas que sean susceptibles de recibir recursos municipales, tales como subvención o aportes. Requisitos y antecedentes: llenar y presentar la solicitud de inscripción en el "Formulario Inscripción de Personas Jurídicas Susceptibles de Recibir Transferencia o Subvención Municipal" debidamente firmado por el representante legal en la SECPLA, unidad que ratificará el registro con un Decreto Alcaldicio.	<u>NO</u>	La organización podrá postular a la obtención de recursos municipales, vía subvención o aportes.	Gratuito	Pueden bajar el formulario de la página web o retirarlo en las oficinas de las SECPLA.	NO
Alcalde en tu Barrio	Actividad dirigida a Dirigentes sociales y vecinos en general. Se calendarizan a principio de cada año, visitándose un barrio cada semana con la presencia del Alcalde o Administrador.	<u>NO</u>	Podrá conocer el calendario de visitas acercándose al sectorialista correspondiente.	Gratuito	en el territorio correspondiente.	<u>NO</u>
CONSTITUCIÓN DE ORGANIZACIONES	Es el proceso de formalización de una agrupación. Ciertos beneficio que entrega el municipio, el gobierno regional y privados, están condicionados por la formalización de las organizaciones, es por esto que en el acto de constitución se le entrega a la organización un numero de personalidad jurídica que los identifica y le otorga la posibilidad de participar de algunos beneficio que no se entregan a personas naturales.	hora en el mail	Pedir Hora con el ministro de fe. Organizar reunión con mínimo 15 personas en caso de organizaciones funcionales y 200 personas para organizaciones territoriales. Adquirir libro de acta y libro de socios. Entregar en secretaria municipal las actas que le entregará el ministro de fe.	Gratuito	En la dirección Web: gestióncomunitaria@penalolen.cl Si no ocupa internet puede solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hr.	NO
Emisión de certificados de vigencia de directorios de organizaciones sociales pertenecientes a la Ley 19.418	El departamento certifica la vigencia del directorio de la organización	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@pe nalolen.cl, pero se retira en las oficinas de Gestión comunitaria	Solicitud en linea o personal, retiro en las oficinas de gestión comunitaria en un plazo de 24 hrs a partir de la hora de solicitud.	Gratuito	En la dirección Web: gestióncomunitaria@penalolen.cl Si no ocupa Internet puede solicitario en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs.	<u>NO</u>
Fondos concursables	Fondos municipales entregados por concurso publico.	<u>NO</u>	Retiro de bases. Taller de Formulación de proyectos. Apoyo individual para la formulación. Entrega del proyecto.	Gratuito	El retiro de bases puede ser en la dirección Web: gestión:comunitaria@penalolen. Cl si no ocupa Internet puede solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs. La postulación es solo presénciala.	NO.
Viajes de Verano	Beneficio que se le entrega a los vecinos organizados de Peñalolén, mediante el cofinanciamiento del valor del viaje en bus al litoral.	<u>NO</u>	Carta dirigida al alcalde solicitando el beneficio. Pago de la mitad del valor del viaje. Acuerdo en gestión Comunitaria de día y hora del paseo.	50% del valor del viaje.	solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs	<u>NO</u>
REGALOS DE NAVIDAD	Beneficio que se le entrega a niños de Peñalolén, en conjunto con la junta de vecinos u otra organización representativa del sector.	<u>NO</u>	El presidente de la organización o quien el designe mediante mandato simple, solicitara en gestión comunitaria los formatos para hacer las lista de niños del sector. Una vez concluido este proceso, gestión comunitaria les hará entrega del numero de juguetes solidados.	Gratuito	solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs.	NO.
ATENCIÓN, ASESORIA Y DERIVACIÓN	El encargado del sector, también llamado sectorialcita, o un profesional del área de las ciencias sociales atenderá y resolverá dudas en el ámbito de conflictos o inquietudes comunitarias.	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@pe nalolen.cl	Puede consultar al mail o de forma presencial.	Gratuito	En la dirección Web: gestióncomunitaria@penalolen.cl Si no ocupa Internet puede solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 11:00.a 18:00 brs.	<u>NO</u>
VISITA A TERRENO	Si se tiene alguna inquietud, necesita asesoria o necesita ayuda para resolver un tema comunitario, puede solicitar la visita del sectorialista.	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@pe nalolen.cl	Puede consultar al mail o de forma presencial.	Gratuito	En la dirección Web: gestióncomunitaria@penalolen.cl Si no ocupa internet puede solicitarlo en forma presencial en las oficinas de Gestión Comunitaria del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 11:00.a 18:00 brs.	<u>NO</u>
PLAN BARRIAL	Plan de fortalecimiento barrial y social, mediante la implementación de mesas de trabajo que reúnen a los diferentes actores de un sector específico. El objetivo es compartir y buscar alternativas en común a situación que se comparten en el sector.	No, pero puede solicitarla en el mail gestioncomunitaria@pe nalolen.cl	Puede consultar por su mesa barrial más cercana al mail o de forma presencial.	Gratuito	en el territorio correspondiente.	<u>NO</u>
Certificado de Afectación Utilidad Pública. Dirigido a todo público.	Certificado que acredita si un terreno o sitio en la Comuna se encuentra afecto a utilidad pública, por concepto de ensanche, apertura o prolongación de vialidades. Requisitos: Llenar solicitud con la totalidad de antecedentes solicitados, ya que la falta de algunos de estos podría retrasar la emisión del certificado.	i	O. Imprimir solicitud de la página Web Municipal. 1 Ingrese solicitud a la DOM. 2 - Cancele lo Derechos Municipales. 3 Retira comprobante. 4 - Retiro del docuemento en 24 hrs.	0,1 U.T.M.	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/certificado-de-afectacion- utilidad-publica
Certificado de Vivienda Social. Dirigido a todo público.	Certificado que acredita si una propiedad de la comuna tiene condición de vivienda social. Requisitos: Presentar certificado de avaluo desglosado emitido por el SII y conocer el numero de certificado de recepción final de la propiedad.	desde http://www.penalolen.c	O. Imprimir solicitud de la página Web Municipal. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos Municipales. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 48 hrs.	0,03 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/certificado-de-vivienda-social
Certificado de Informes Previos. Dirigido a todo público.	Este certificado identificará la zona o sub zona en la que se emplace el predio y las normas que lo afectan de acuerdo al Instrumento de Planificación Territorial respectivo (Plan Regulador Metropolitano o Comunal) el que proporciona antecedentes complementarios.	No, pero puede descargar la solicitud desde http://www.penalolen.c	O Imprimir solicitud de la página Web Municipal. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos Municipales. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 24 hrs.	0,25 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/certificado-de-informaciones- previas
Informe de Deslindes. Dirigido a todo público.	Certificado que informa la medida de los deslindes de un terreno o sitio de la Comuna, aprobadopor medio de documento oficial.	No, pero puede descargar la solicitud desde http://www.penalolen.c	O Imprimir solicitud de la página Web Municipal. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos Municipales. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 24 hrs.	0,1 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/informe-de-deslindes
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	_		

Certificado de número. Dirigido a todo público.	Certificado que acredita la numeración o dirección de la propiedad consultada, según antecedentes aprobados por esta Dirección de Obras Municipales.	No, pero puede descargar la solicitud desde http://www.penalolen.c	O- Imprimir solicitud de la página Web Municipal. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos Municipales. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 24 hrs.	1 cuota de ahorro	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/certificado-de-numero
Solicitud de desarchivo de carpetas y reproducción de planos y/o documentos. Dirigido solo a propietarios u otra persona con autorización notarial del propietario.	Petición de un interesado al Municipio, de acceder a visualizar o reproducir información variada de un expediente aprobado. Cabe recordar que el acceso es para el propietario del inmueble o de un tercero autorizado por el propeitario, a traves de un documento notarial.	No, pero puede descargar la solicitud desde http://www.penalolen.c	O Imprimir solicitud de la página Web Municipal. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos de reproducción respectivos. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 24 hrs.	Según la Ordenanza de Derechos Municipales, posible de visualizar desde la Web Municipal	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia Nº 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/solicitud-de-desarchivo-de- carpetas-y-reproduccion-de-planos-yo- documentos
Duplicado de Recepción Final. Dirigido a todo público.	Documento que acredita los metros cuadrados construidos y aprobados ante la Dirección de Obras Municipales para un predio de la Comuna.	No, pero puede descargar la solicitud desde http://www.penalolen.c	O Imprimir solicitud de la página Web Municipal. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos de reproducción respectivos. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 48 hrs.	Copia simple del documento: 1 cuota de Ahorro. Copia fiel del original: 0,1 UTM.	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/duplicado-de-recepcion-final
Certificado de zonificación. Dirigido a todo público.	Documento que indica los usos permitidos y prohibidos en una determinada dirección de la Comuna, para los fines que estime necesario.	No	O Solicitar o traer solcitud del Servicio de Salud. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos Municipales. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 48 hrs.	0,06 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	<u>NO</u>
Denuncia sobre construcciones irregulares. Dirigido a propietarios de inmuebles en la Comuna.	Solicitud que tiene como espiritu fiscalizar construcciones que no cumplan con las normativa vigente. Esta solicitud debe ser realizada por el propietario de un inmueble, el que deberá estar en conocimiento de que la fiscalización se realizará en la propiedad denunciada y la del denunciante.	No, pero se puede solicitar un formulario en la Unidad de Atención al Público.	O Solicitar o traer solcitud del Servicio de Salud. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Fiscalización en terreno de los casos y se oficiará a las partes involucradas.	Gratuito	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/denuncia-sobre- construcciones-irregulares
Certificado de zona. Dirigido a todo público.	Certificado que informa si un determinado giro comercial, es factible de instalar en una dirección específica de la Comuna. Este preinforme de zona, es específicamente para otorgamiento de patente provisoria acogida a la Ley 20.494. Esto no excluye a que existan posteriormente otras exigencias para ejercer el giro solicitado.	No, pero se puede solicitar un formulario en la Unidad de Atención al Público.	O Solicitar o traer solcitud del Servicio de Salud. 1 Ingrese la solicitud a la DOM. 2 Cancele los Derechos Municipales. 3 Retire comprobante. 4 Retiro de documento en 48 hrs.	0,06 UTM	Unidad de Atención al Público de la Dirección de Obras Municipales, ubicado en Avenida Grecia N° 8735, de lunes a viernes de 08:30 a 13:45 hrs.	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/certificado-de-zona
Servicio de poda	Si usted detecta problemas con los árboles de la vía pública, puede solicitar evaluación. El equipo técnico decidirá si es necesario realizar una poda o tala de un árbol	<u>NO</u>	Deberá llenar una ficha indicando el problema, tras lo cual personal municipal concurrirá a verificar la situación en terreno	Gratuito	Departamento de Ornato, OIRS, correo electrónico	http://www.penalolen.cl/municipio/pod <u>a</u>
Retiro de escombros	Si usted tiene escombros en su domicilio, solicite su retiro.	<u>NO</u>	Solicitar tasación en el Departamento de Aseo en forma presencial, vía teléfónica o correo electrónico	\$7000 / m3	Departamento de Aseo	http://www.penalolen.cl/municipio/retir o-de-escombros
Fumigaciones	Solicitar el servicio de fumigación en Departamento de zoonosis, requisito ser vecino de Peñalolén	<u>NO</u>	Solicitar servicio en forma presencial en el Departamento de Zoonosis	\$6000 las fumigaciones y desratizaciones	Departamento de Zoonosis	http://www.penalolen.cl/tramite- beneficio/desratizacion-y-fumigacion-de- viviendas
Atención veterinaria	Solicitar atención veterinaria en el Departamento de Zoonosis, pedir número en la consulta, requisito comprobar domicilio en Peñalolén	<u>NO</u>	Solicitar la atención en forma presencial en el Departamento de zoonosis	Sin costo para el contribuyente la consulta, se cobrarán los medicamentos	Clínica de Zoonosis / Delegación San Luis días Viernes	http://www.penalolen.cl/municipio/vete <u>rinaria</u>
Esterilización de mascotas	Se solicita en Departamento de zoonosis, acreditar domicilio	<u>NO</u>	Solicitar y cancelar en el Departamento de Zoonosis, se le asignará	\$ 11.000	Departamento de zoonosis	http://www.penalolen.cl/municipio/vete
Descripción del Trámite: Consiste en gestionar pagar el impuesto que permite a personas naturale o jurídicas ejercer la actividad económica con fine de lucro, de carácter comercial, industrial o servicio acreditando el lugar donde ejercerá dicha actividad (local, oficina, establecimiento, quiosco, entrotros).			hora para la clínica veterinaria externa Arceditar el título en virtud del cual ocupa el inmueble sea a través de contrato de arrendamiento si es arrendatario, o escritura de inmueble si es propietario. Si ésta tiene más de tres años de antigueda, deberá adjuntar inscripción en el Conservador de Bienes Raices. Si la actividad que desarrollará es alimentos, bodegaje o taller debe contar con la Autorización emitida por la Sereni de Salud ubicada en Avda. Bulnes Nº 1945i usted es el representante legal de una persona jurídica, debe presentar la escritura de constitución de la oura persona jurídica, debe presentar la escritura de constitución de la cosicidad y modificaciones si als hubiere, el estracto inscrito en e Conservador de Bien Raíces y la publicación en el Diario Oficial (fotocopias legalizadas) • Acompañar fotocopia simple de la iniciación de actividades efectuada ante el Servicio de Impuestos Internos. Es importante señalar que se podrán solicitar otros documentos que aquí no se mencionan, por corresponder a giro o rubros más específicos, o bien requisitos que sean solicitados por la Dirección de Otras Municipales, información que le será entregada en su oportunidad.	equivalente en pesos del 5 por mil del capital inicial o propio que declare, siendo el pago mínimo de una lunidad ltributaria mensual, más el valor aseo domiciliario, por semestre.	requisitos; posteriormente el pago es semestral, con vencimiento el 31 de Enero y 31 de Julio de cada año (primera y segunda cuota respectivamente). Si posterior a 15 días a las	rinaria Enlace

pagar el impuesto que permite a personas		<u>Si a través de</u> <u>WWW</u> .PENALOLEN.CL	Pago de la patente: La patente inicial deberá ser pagada al momento del envío de los datos a Tesorería Municipal previo cumplimiento de todos los requisitos; posteriormente el pago es semestral, con vencimiento el 31 de Enero y 31 de Julio de cada año (primera y segunda cuota respectivamente). Si posterior a 15 días a las fechas indicadas no se producen los pagos, el Municipio está facultado para ejercer la cohoranza y disponer la clausura del local. Lugares de pago: Municipalidad, BCI, SERVIPAG, Pág. WEB www.penalolen.cl		En el sitio web: www.comunadigital.cl/permisonline Si no ocupa el pago vía Internet puede cancelar su permiso en forma presencial en la Dirección de Tránsito del Municipio, Av. Grecia 8735; en horario de 8:30 a 14:00 hrs En el mes de marzo se habilitan en forma extraordinaria módulos de atención en diversos lugares de la comuna los cuales son anunciados oportunamente	<u>Enlace</u>
ORIENTACION DE CONSULTAS EN MATERIAS LEGALES	Traer documentos relativos al problema legal que lo afecta o fotocopia de los mismos.	<u>NO</u>	Clínicas Jurídicas Universitarias, si no pueden ser atendidas por la Corporación de Asistencia Judicial (C. A. J.) en este caso opera convenio con Universidad Católica dentro de la misma comuna , cuya misión es proporcionar orientación y asesoría Jurídica gratulta a personas de escasos recursos en materia propias de la Justicia Civil (arrendamiento, indemización de perjuicios, regularización de dominio, posesión efectivas, Laboral y de Familia (poseciones alimenticias , tuición, régimen de visitas , reconocimiento de paternidad, adopciones) no atiende divorcios , además en temas vecinales y Ley del Consumidor. Fundación de Asistencia Social y Legal de la Familia (FALF) Fundación de Asistencia Social y Legal de la Familia (FALF) Convenio de Asistencia Social y Legal de la Familia y la Municipalidad, cuya misión es proporcionar orientación y asesoría Jurídica gratuita a las personas de escasos recursos de la Comuna, en materias propias de la Justicia de la Familia (divorcio , pensiones alimenticias, tuición, régimen de visitas, reconocimiento de paternidad adopciones). Este consultorio de la Fundación de Asistencia Judicial y Legal de la Familia	Gratuito	Consultorios Jurídicos. 1. San Luís; Se encuentra ubicado en calle San Luis 5900 (Of. Municipal San Luis). Martes, de 17:15 A 18.30 hrs. 2. Lo Hermida: Se encuentra ubicado Biblioteca Municipal, Grecia 6073. Martes, DE 17:15 A 18:30 hrs. 3. Peñalolen Alto; Consultorio Carol Urzua, se encuentra ubicado en Acconsistorial 1960. Lunes, DE 18:00 A 19:00 hrs. Corporación de Asistencia Judicial: Se encuentra ubicado en Acconsistorial 1960. Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00. Teléfono: 4868234 - 4868235 Centro de Mediación. Se encuentra ubicada en calle tíctinos 1626. Viernes a jueves de 9:00 a 14:00 - 15:00 a 18:00 Viernes de 9:00 a 18:00 Viern	<u>NO</u>
consultas sobre propiedad de terrenos de equipamiento. (No viviendas)	Señalar ubicación del terreno. Si es posible, acompañar fotocopia de parte del plano en que figura el terreno.	<u>NO</u>	Consiste en brindar información existente en el Municipio sobre dominio de terrenos destinados a equipamiento, a fin de que pueda ser solicitada su entrega a través de un permiso de uso, comodato o bien postular a proyectos, entre otras posibilidades	Gratuito	Edificio Municiapal ubicado en AV. Grecia 8735, segundo piso. 8:30 a 13:00. Teléfono: 4868176	<u>NO</u>
Alzamiento de Hipotecas y prohibiciones	Solicitar en Departamento de Mentas (Editicio Municipal), primer piso) certificado de deuda y verificar si han transcurrido más de cinco años si la prohibición exige este plazo. Presentar escritura o documento del Conservador de Bienes Raices en que conste la Hipoteca o Prohibición. Nota: si la hipoteca o prohibición no está establecida enfavor de la Municipalidad de Peñalolén, los casos sonderivados a las siguientes Instituciones: Alzamientos en que la prohibición se constituyó a favor de Municipalidad de Ñuñoa, se deben derivar a la Dirección Jurídica de Nuñoa. Una vez tramitados, los documentos son enviados a la Dirección Jurídica de Peñalolén para ser entregados al interesado.	<u>NO</u>	Consiste en redactar documento de alzamiento de hipotecas y prohibiciones, establecidas a favor de la munipalidad sobre propiedades de la comuna. El documento firmado por el Señor Alcaide y, se deriva a la Notaria ubicada en Av. Grecia N° 6765 piso 2. Telefono: 2791143. El interesado debe pagar solo la autorización Notarial y retirarlo de la Notoría para presentarlo en el Conservador de Bienes Raíces, ubicado en calle Morandé 440. De Lunes de 10:00 a 18:00 y de Martes a Viernes de 8:30 a 15:00. Teléfono: 3900800	Gratuito	Edificio Municiapal ubicado en AV. Grecia 8735, segundo piso. 8:30 a 13:00. Teléfono: 4868176	NO